

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00045-M
Riobamba, 27 de Febrero de 2024

PARA: Mgs. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ASUNTO: Directrices emitidas en las atenciones ciudadanas realizadas el 22 de febrero de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 22 de febrero de 2024.

| NOMBRES DEL CIUDADANO | REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO | DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA | ANEXOS | DIRECCIÓN RESPONSABLE |
|--|---|---|--------|----------------------------|
| Jessica Alexandra Illicachi Naula Celular: 0999578076 | Solicitamos nos pueda ayudar, hace tiempo se nos quemó la casa y no tenemos trabajo fijo, somos unos señores recicladores | Analizar la factibilidad de impartir cursos a las personas de reciclaje en la casa de la mujer | N/A | Desarrollo Social y Humano |
| Víctor Raúl Inca Celular: 0987818518 | Apoyo para un proyecto de ayuda para el adulto mayor pensionistas de las Fuerzas Armadas y público en general | Dar seguimiento del proyecto de la casa del adulto mayor, incluir en el PDyOT y PUG's, informar | N/A | Desarrollo Social y Humano |

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-03-01T14:33:39-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2

Elaborado por GUALLIC